

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR CARGO DE PROFESORES AUXILIARES
(Ordenanza de OHCD N° 323 y modificatorias
– RR 433/09 – OHCD N° 3/2021)**

En la ciudad de Córdoba a los dieciséis días del mes de septiembre de 2022, se reúnen a las 9.30 horas los miembros del Jurado: el Mgtr. Marcelo Luis Capello, el Lic. Roberto Luis Iparraguirre y el Mgtr. Ernesto Rezk, quienes intervienen en el Concurso Ordinario para cubrir: un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Economía y Finanzas, Área Monetaria y Fiscal, Orientación Teoría e Instituciones Fiscales, Asignación Principal **Finanzas Públicas (Licenciatura en Economía)**.

POSTULANTES INSCRIPTOS:

CAULLO, MARÍA LAURA
GUELBERT, GUSTAVO ARIEL
QUAGLIA, DANTE NICOLÁS

POSTULANTE PRESENTE:

CAULLO, MARÍA LAURA
GUELBERT, GUSTAVO ARIEL

ORDEN DE EXPOSICIÓN SORTEADO:

GUELBERT, GUSTAVO ARIEL
CAULLO, MARÍA LAURA

Tema objeto del concurso:

“Unidad 7, punto 1: - Impuesto a la Renta. - Impuesto a los Beneficios Presuntos. - Impuestos a los Beneficios Extraordinarios. - Impuestos al Trabajo. “.

Duración de la clase oral: 25 minutos.

Apreciación de antecedentes y prueba de Oposición:

En virtud de lo normado por las reglamentaciones vigentes en la materia, es que se han tenido en cuenta los siguientes conceptos para evaluar a los postulantes:

Antecedentes:

- a) Títulos universitarios nacionales y extranjeros;
- b) Antecedentes docentes en universidades nacionales, privadas reconocidas y extranjeras
- c) Antecedentes en la investigación
- d) Cursos de Formación Docente
- e) Cursos de Formación Específica
- f) Obras y publicaciones científicas o técnicas relacionados con la asignatura;
- g) Participación en conferencias, seminarios y/o cursos, relacionados con la temática de la asignatura, en carácter de expositor.
- h) Actuación Profesional, actividades de Extensión y/o Gestión Universitaria, siempre que sea pertinente ya sea por su naturaleza, relevancia o vinculación con el área concursada.
- i) Participación en la formación de recursos humanos para su integración a los cuadros docentes y de investigación, así como la formación de recursos humanos en la temática específica
- j) Otros antecedentes: todo otro antecedente pertinente.

Tal como indica la normativa, no se mencionan en el dictamen todos los antecedentes sino sólo aquellos que se consideran fundamentales (OHCS 8/86, Art 15.5, t.o.).

(Ponderación 0,40)

Prueba de Oposición:

a) Exposición: La ubicación del tema en su vínculo con el Programa y los conocimientos previos de las/os estudiantes; el nivel de conocimiento acerca del tema específico objeto de la exposición, la organización de la exposición y el uso del tiempo, las cualidades pedagógicas y didácticas evidenciadas. **(Ponderación 0,40)**

b) Entrevista: El Plan de trabajo presentado; la consistencia y coherencia de las respuestas a las consultas del tribunal sobre el tema del concurso, el Plan de trabajo y la organización de la cátedra en general. **(Ponderación 0,20)**

En función a los conceptos señalados, es que se resume a continuación la apreciación particular de cada postulante, de acuerdo al orden de exposición resultante:

GUELBERT, GUSTAVO ARIEL:

I. ANTECEDENTES:

Títulos Universitarios:

Licenciado en Economía - Facultad de Cs. Económicas – Univ. Nac. De Córdoba (Promedio sin aplazos: 8,71).

Especialista en Finanzas - UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES (UDES)

Antecedentes en la Docencia:

Profesor Ayudante B DS por concurso en la materia Finanzas Públicas (LE) desde el año 2007 hasta 2021 en la Facultad de Ciencias Económicas UNC.

Profesor Ayudante A DS interino en la materia Finanzas Públicas (LE) desde el año 2021 hasta la actualidad en la Facultad de Ciencias Económicas UNC.

Profesor Ayudante B DS por concurso en la materia Política Fiscal desde el año 2013 hasta la actualidad en la Facultad de Ciencias Económicas UNC.

Profesor Titular contratado en la materia Finanzas Internacionales desde el 2013 a 2016 en la Universidad Católica de Córdoba.

Profesor Titular contratado en la materia Derivados Financieros (2017) en la Universidad Empresarial Siglo XXI.

Docente Economía desde 2007 a 2008 en INSTITUTO SECUNDARIO ISRAELITA GENERAL SAN MARTÍN.

Profesor en Programa AFC (2013) en INSTITUTO ARGENTINO DE EJECUTIVOS EN FINANZAS.

Antecedentes en la Investigación:

Investigador del IERAL de Fundación Mediterránea e investigador de la Fundación Capital. Ha sido consultor del CFI y actualmente Coordinador de proyecto PNUD del Banco Mundial.

Formación Docente: No posee

Obras, publicaciones y trabajos científicos y profesionales: No posee

Conferencias, seminarios y cursos dictados: No posee

Actuación en gestión y extensión universitaria y profesional vinculada: No posee

Participación en la formación de Recursos Humanos: No posee

Otros antecedentes:

Cursó Maestría en Finanzas (UDESA) – Incompleto

II. PRUEBA DE OPOSICIÓN	Apreciación
II. 1. CLASE ORAL	<p>Utilizando una presentación en powerpoint, el postulante inició su exposición caracterizando el tema de la clase pública e indicando que había tomado como referencia los textos de los autores Horacio Núñez Miñana y Emilio Albi. Hizo una primera caracterización de los impuestos en Directos e Indirectos e incursionó en definiciones de la renta fiscal, tanto desde el punto de vista legal como del económico.</p> <p>Enfocó seguidamente el tratamiento del Impuesto a la Renta, dedicando a éste el 80% del tiempo asignado a la clase pública y definiendo conceptos tales como Ganancias de Capital, Retribuciones en Especie (efectos sobre los equilibrios vertical y horizontal), Deducciones como gastos necesarios para obtener los ingresos y planteando los problemas de captar los ingresos sobre la vivienda propia y alquilada. Mostró brevemente algunos ejercicios de aplicación del tributo, cuya explicación se vio afectada por una mala asignación del tiempo disponible.</p> <p>El postulante presentó posteriormente en forma breve y superficial los Impuestos sobre los Beneficios Presuntos, los Beneficios Eventuales y el Trabajo.</p> <p>Su exposición fue en general clara, desde el punto de vista pedagógico-didáctico, pero algo superficial y sin profundizar en los ejercicios de aplicación, ni en los gráficos que la acompañaban. No reguló adecuadamente el tiempo de su exposición.</p>
II. 2. ENTREVISTA	<p>El postulante no contestó satisfactoriamente preguntas que el Jurado le realizará sobre aspectos teóricos de su presentación, incurriendo en algunas confusiones conceptuales. Respondió adecuadamente preguntas que el Jurado le realizara sobre Plan de trabajo y actividades de la Cátedra.</p>

CAULLO, MARÍA LAURA:

I. ANTECEDENTES:

Títulos Universitarios:

Licenciada en Economía - Facultad de Cs. Económicas – Univ. Nac. De Córdoba (Promedio con aplazos: 7,20 / Promedio sin aplazos: 7,52).

Antecedentes en la Docencia:

Se desempeñó como adscripta en las materias Microeconomía I, Estadística II, Finanzas Públicas (LE), Evaluación de Proyectos de Inversión de la Facultad de Ciencias Económicas UNC desde 2012 a 2017.

Profesora Titular interina en la materia Microeconomía en la Universidad Católica de Córdoba (2018).

Jefe de trabajos prácticos interina en la materia Microeconomía en la Universidad Católica de Córdoba (2016).

Profesora Titular por concurso en la materia Herramientas Matemáticas III (Estadística I) en la Universidad Siglo XXI (2017).

Profesora Titular por concurso en la materia Economía I (Microeconomía) en la Universidad Siglo XXI (2016).

Jefe de trabajos prácticos interina en la materia Introducción a la Economía en la Universidad Católica de Córdoba (2022).

Antecedentes en la Investigación:

Coordinadora de Investigación – Área Empleo y Política Social – IERAL DE FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA

Formación Docente:

Dirección de investigadores desde el año 2017 hasta la actualidad en IERAL DE FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA

Obras, publicaciones y trabajos científicos y profesionales:

Partes de libros: Libro de resúmenes Congreso de Ciencia y Género 2021 – “Escasa representación de mujeres en las carreras STEM: estereotipos en la educación que podrían acentuar las brechas laborales entre mujeres y varones”

En prensa: “EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA: El caso de los gobiernos subnacionales de Argentina y México”, 2022.

TRABAJOS EN EVENTOS CIENTIFICO-TECNOLOGICOS: posee 6 trabajos publicados en la Universidad de La Plata, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas y Universidad Siglo XXI.

Conferencias, seminarios y cursos dictados: No posee

Actuación en gestión y extensión universitaria y profesional vinculada: No posee

Participación en la formación de Recursos Humanos: No posee

Otros antecedentes:

Es alumna regular de la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales, con un total de 20 materia aprobadas y un promedio (sin aplazos) de 9,45.

II. PRUEBA DE OPOSICIÓN

Apreciación

II. 1. CLASE ORAL

La postulante presentó un powerpoint en el que introdujo el tema asignado a la exposición, mencionando como referencias bibliográficas a Horacio Núñez Miñana, Emilio Albi, Joseph Stiglitz y Marcelo Capello.

Inició su presentación con una tabla en la que desarrolló las características de los cuatros impuestos solicitados: Tributación sobre los Ingresos (directos), sobre el Consumo (Indirectos) y sobre el Trabajo (personales).

Luego de plantear la estructura del Impuesto a la Renta de las Personas desarrolló claramente y con solvencia ejercicios empíricos del mismo a partir de diversas hipótesis y acentuando su carácter directo, personal y progresivo, lo que acompañó además de gráficos. Ubicó al tributo en Argentina y en el mundo (sobre la base de trabajos de la OECD y destacó el disímil comportamiento del mismo ya que mientras en Argentina primaba la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos de las Personas, en la mayoría de los países de la OECD ocurría lo contrario. Analizó asimismo el impacto de la inflación sobre la base imponible, progresividad y recaudación del tributo.

Posteriormente planteó ejemplos del Impuesto sobre los Beneficios Presuntos, sobre los Beneficios Extraordinarios y sobre el Trabajo, analizando la base impositiva del gravamen (aportes patronales y de los trabajadores) y presentó ejemplos numéricos, destacando a la informalidad y a la litigiosidad como causantes de brecha de formalización del mercado laboral. Además del importante desarrollo empírico presentado, la postulante demostró una sólida formación teórica en su presentación, la que fue clara y didáctica.

II. 2. ENTREVISTA

La postulante contestó con solvencia y coherencia las preguntas que el Jurado le realizó sobre su clase pública, evidenciando nuevamente un excelente manejo teórico conceptual del tema. Contestó en forma general las preguntas que se le realizaron sobre plan de trabajo y organización de la cátedra y con mayor detalle en el caso de actividades prácticas.

Puntaje general:

APRECIACIÓN GENERAL	GUELBERT, GUSTAVO ARIEL	CAULLO, MARÍA LAURA
ANTECEDENTES (máx.4)	18,45	18,40
CLASE ORAL (máx.4)	30,00	40,00
ENTREVISTA (máx.2)	15,00	18,00
TOTAL (máx.10)	63,45	76,40

Crterios adoptados por el tribunal para la propuesta de designación:

Este jurado considera que los postulantes presentes están en condiciones de obtener el cargo con el siguiente puntaje mínimo: **6 puntos**

Sobre la base de la evaluación de los ANTECEDENTES Y LA PRUEBA DE OPOSICIÓN, el **Orden de Mérito** es el siguiente:

ORDEN DE MÉRITO PARA PROFESOR AYUDANTE A (DS)

1. CAULLO, María Laura
2. GUELBERT, Gustavo Ariel

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN:

PROFESORES AYUDANTE A (DS):

- 1.CAULLO, María Laura

Con lo que se da por finalizado el acto, firmando de conformidad los integrantes del Jurado.

Mgter. Marcelo Luis Capello Lic. Roberto Luis Iparraguirre Mgtr. Ernesto Rezk

Dictamen de concurso de Profesores Auxiliares para Finanzas Públicas - Ref. EX-2021-00535126- -UNC-ME#FCE

2 mensajes

Marcelo Capello <mcapello@unc.edu.ar>

3 de octubre de 2022, 17:35

Para: concursos@economicas.unc.edu.ar, roberto.iparraguirre@unc.edu.ar, ERNESTO REZK <ernesto.rezk@unc.edu.ar>

Estimadas/os,

Adjunto dictamen del concurso referido en el asunto. Pongo en copia a los demás miembros del Tribunal para su ratificación.

Atte.

Prof. Marcelo Capello

 **Dictamen Auxiliar FP 16 sept 2022.pdf**

239K

Roberto Lui Iparraguirre <roberto.iparraguirre@unc.edu.ar>

4 de octubre de 2022, 9:30

Para: Marcelo Capello <mcapello@unc.edu.ar>

Cc: Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>, ERNESTO REZK <ernesto.rezk@unc.edu.ar>

"Estimados/as, ratifico contenido del dictamen adjuntado por el Prof. Capello. Atte"

Prof. Iparraguirre

[El texto citado está oculto]

Dictamen de concurso de Profesores Auxiliares para Finanzas Públicas - Ref. EX-2021-00535126- -UNC-ME#FCE

Roberto Lui Iparraguirre <roberto.iparraguirre@unc.edu.ar>

4 de octubre de 2022, 9:30

Para: Marcelo Capello <mcapello@unc.edu.ar>

Cc: Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>, ERNESTO REZK <ernesto.rezk@unc.edu.ar>

"Estimados/as, ratifico contenido del dictamen adjuntado por el Prof. Capello. Atte"

Prof. Iparraguirre

[El texto citado está oculto]

E. Rezk. Comentario

1 mensaje

Ernesto Rezk <ernestorezk@eco.uncor.edu>

4 de octubre de 2022, 10:07

Para: Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Estimada Micaela

Te sviso que comparto totalmente el dictamen que te envio.Marcelo.Capello del.concurso tomado el 16/09 y que hemos elaborado conjuntamente con Iparraguirre y el.

Necesitas que pase a firmarlo?

Saludos

Ernesto



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Dictamen concurso 1 cargo de Profesor Ayudante A (dedicación simple) en Finanzas Públicas
(carrera de
e Licenciatura en Economía)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.